Hoja de Seguridad **VERSION: 6**
Según Reglamento UE 453/2010 (REACH) Fecha de actualización: 10-06-2015

DTS OABE Hoja de Seguridad
Fecha / Actualizada el 10 de Junio de 2.015

1. Indicación de sustancia preparado y empresa

LEUCO BF BLOQUE

Uso comercial: cebo rodenticida en bloque listo para su uso.
Nº RDGSP: ES/RM-2015-14-00271

Empresa: Titular del registro
DTS OABE S.L.
Pol. Ind. Zabale, Parcela 3.
48410 Orozko (Vizcaya)
Telf: (94) 633-06-55
Fax: (94) 633-95-82
Correo electrónico: dts-oabe@dts-oabe.com
Teléfono de urgencias: Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). Telf.: **91/562.04.20**
Información en español (24 h / 365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

Empresa: Fabricante
I.N.D.I.A. Industrie Chemie S.p.a.
Nona Strada, 57
35129 – Padova (Italia)

2. Identificación de peligros.

2.1. Clasificación de la mezcla con arreglo a la Reglamento (UE) 453/2010

2.1.1. Elementos de la etiqueta.

Palabra de advertencia:

Indicaciones de peligro:

Consejos de Prudencia:
P102 Mantener fuera del alcance de los niños
P103 Leer la etiqueta antes del uso
P280 Llevar guantes y prendas protectoras

Información complementaria:

Plazo de seguridad: **No tiene**

3. Composición / indicaciones de los componentes

Identificación	Nombre común y Nombre químico Clasificación y Frases R		Conc. % p/p
CAS 56073-10-0 CE 259-980-5 Index number 607-172-00-1	Brodifacoum		Aprox. 0,005%
	3-[3-(4'-bromobiphenyl-4-yl)-1,2,3,4-tetrahydro-1-naphthyl]-4-hydroxycoumarin)		
	Directiva 67/548/CE	T, N; R27/28, R48/24/25, R50/53	
	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 1 H310 Acute Tox. 2 * H300 STOT RE 1 H372** Aquatic Acute 1 H400 Aquatic Chronic 1 H410	

Indicaciones de peligro, frases R y H ver la sección 16

4. Medidas de primeros auxilios

La intoxicación puede provocar

Diatesis hemorrágica, derivado del efecto antiprotrombina – tiempo prolongado de la protrombina- que puede hacerse evidente en un plazo mínimo de 24 horas y máximo de 72 horas (Un tiempo de protrombina normal al ingreso, no excluye el diagnóstico).

Medidas básicas de actuación:

- Retirar a la persona de la zona contaminada y quite la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos, lavar con abundante agua, al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lavar con abundante agua y jabón sin frotar.
- En caso de ingestión reciente **NO** provoque el vómito, a menos que se lo indicque el Centro de Toxicología o un profesional de la salud.
- Mantenga al paciente en reposo y conserve la temperatura corporal.
- Controle la respiración, si fuera necesario respiración artificial.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Si es necesario traslade al intoxicado a un centro hospitalario y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.
  NO DEJAR SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- En caso de ingestión, administrar una dosis de carbón activado (25 g) si hace menos de dos horas de la ingesta.
- Antídoto: vitamina K1 (Fitomenadiona)
- Controle el tiempo de protrombina o INR
- Tratamiento sintomático.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Teléfono 91 562 04 20

5. Medidas de protección para la extinción de incendios

5.1 Medios de extinción:

LEUCO BF Bloque no es inflamable.

En caso de inflamación emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones).
NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:
Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción (CO_2, CO, NOx,...) que pueden resultar altamente tóxicos y, por tanto presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:
En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones .
Utilizar máscaras con filtros para productos orgánicos o equipos autónomos en locales cerrados o con mala ventilación.
En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión como consecuencia de elevadas temperaturas.
Suprimir cualquier fuente de ignición.

6. Medidas a tomar en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:
Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (Ver apartado 8). Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electrostáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:
El producto es peligroso para el medio ambiente, por tanto evitar su vertido, especialmente al medio acuático. Recoger el producto y el absorbente impregnado en recipientes de plástico con cierre hermético. Notificar en caso de grandes vertidos al medio acuático a la autoridad competente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:
Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No utilizar serrín ni absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar el epígrafe 13.

6.4. Referencias a otras secciones:
Ver epígrafes 8 y 13. Medidas de protección para las personas

7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Organismo diana
Los organismos diana son los siguientes:
Rata gris (Rattus norvegicus)
Rata negra (Rattus rattus)
Ratón común (Mus musculus)
El producto LEUCO BF BLOQUE es un rodenticida anticoagulante eficaz para el control de

ratas y ratones tanto juveniles como adultos.

7.2. Categoría de usuarios

Personal profesional especializado.

7.3. Ámbito de utilización

Interiores de edificaciones

7.4. Método de aplicación

Colocar los bloques en portacebos correctamente etiquetados.

7.5. Dosis y frecuencia de aplicación

Ratones: Portacebos con un máximo de 40 g de producto cada 100 metros.
Ratas: Portacebos con un máximo de 100 g de producto cada 100 metros.

7.6. Instrucciones de uso. MODO DE EMPLEO

Se debe evitar su utilización en aquellas áreas donde existan indicios de resistencia al ingrediente activo. Con el objetivo de prevenir el desarrollo y diseminación de resistencias, se deberá asegurar la susceptibilidad de los roedores a la Brodifacoum antes de comenzar el tratamiento. Después de la campaña de control, se debería comprobar que se han alcanzado los objetivos previstos.

Antes de usar el producto, léase detenidamente la etiqueta y síganse las instrucciones propuestas.

Los portacebos cargados deben ser colocados de forma segura y situados en áreas inaccesibles a niños, animales de compañía y otros animales a los que no va destinado el producto. Deben colocarse en lugares donde se evite que sean arrastrados.

No se debe aplicar en áreas donde los alimentos/piensos, utensilios de cocina o las superficies de procesamiento de alimentos puedan entrar en contacto con el producto o bien ser contaminados por el mismo.

Aplicar medidas de higiene, no comer, beber o fumar durante la aplicación del producto. Se deben lavar las manos y las zonas de piel expuestas después de la aplicación del producto.

El tratamiento debe ser alternado con cebos que contengan diferentes sustancias activas anticoagulantes, para evitar resistencias y la posible aparición de resistencias cruzadas en rodenticias.

No limpiar las estaciones cebo con agua entre dos aplicaciones.

No tirar el producto al suelo, en un curso de agua, en el fregadero o en el desagüe.

Retirar los roedores muertos durante la operaciones de control para minimizar el riesgo de envenenamiento a niños, animales de compañía y otros animales a los que no va destinado el consumo.

Eliminar los roedores muertos de acuerdo con la normativa local.

Retirar y eliminar todos los cebos y los portacebos de conformidad con la legislación vigente.

7.7. Medidas de mitigación del riesgo:

Los portacebos deben estar correctamente etiquetados mostrando claramente que contienen un producto rodenticida.

La autorización requiere que el producto lleve un colorante que haga el cebo poco atractivo ala fauna, en concreto a los pájaros.

El producto contiene un agente amargante

Para minimizar problemas de resistencias y el riesgo de envenenamiento primario el producto no debe ser utilizado como cebo permanente para prevenir la aparición de roedores.

Para minimizar el riesgo de envenenamiento secundario, se deberán buscar y retirar los roedores muertos a intervalos frecuentes durante el tratamiento, como mínimo con la misma frecuencia que son comprobados y repuestos los cebos.

7.8. Almacenamiento:

El producto es estable durante dos años

Almacenar el producto en su envase original, cerrado, en un lugar fresco, seco y bien ventilado.

Mantener alejado de la radiación solar y otras fuentes de calor.

Mantener alejado de los niños y animales domésticos.

7.9. Otra información:

Se considera uso interior al interior de los edificios, aparcamientos cerrados e instalaciones fijas o móviles cuyos huecos al exterior se encuentren habitualmente cerrados.

Se considera personal profesional especializado al aplicador de productos biocidas, que ha recibido formación específica en control rodenticida, de acuerdo a la legislación vigente.

Si el producto va a utilizarse en zonas públicas deberá advertirse de la presencia del mismo.

Datos requeridos después de la autorización:

Para la renovación de este producto se requerirán datos relativos a posibles envenenamientos primarios y secundarios en la fauna salvaje, animales domésticos, o ganado, que hayan podido se ocasionados por el uso del producto. Los datos podrán ser recogidos de clínicas veterinarias, ONGs de protección de animal, reclamaciones ciudadanas, etc.

8. Límites de exposición y equipamiento de protección personal

8.1. Valores límite de exposición

Sin aplicación

8.2. Equipos de protección individual

Protección respiratoria: El producto no produce polvo cuando se manipula de acuerdo con el Modo de empleo indicado (ver apartado 7). Si fuera necesario utilizar mascarillas buco-nasales (por ejemplo de tipo P1- P2).

Protección ocular: No aplica

Protección de la piel: Llevar guantes de protección química (Nitrilo) y ropa de protección química a fin de evitar el contacto con el producto. .

Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI.

9. Propiedades físico-químicas

Estado físico: sólido
Color: azul
Olor: cereal
Densidad en envasado: 0,85 gr/cm^3 a 20ºC
Punto de fusión: N.A.
Punto de ebullición: N.A.
Presión de vapor: N.A.
Solubilidad en agua: Prácticamente insoluble
Solubilidad en disolventes orgánicos: poco soluble disolventes orgánicos.
pH: N.A.
Inflamabilidad (sólido/gas): No Inflamable

10. Estabilidad y reactividad

10.1.Reactividad: Ver abajo sub-secciones

10.2 Estabilidad química: Estable en condiciones normales

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas: No se esperan.

10.4 Condiciones a evitar: Estable en condiciones normales

10.5 Materiales incompatibles: Evitar el contacto con los ácidos, álcalis y agentes oxidantes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

La descomposición térmica da lugar a productos tóxicos de diversa naturaleza, por tanto, en caso de incendio o combustión evitar la aspiración de los humos.

11. Indicaciones toxicológicas

11.1. Producto: Nocivo. Riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por ingestión.
11.2. Irritación de los ojos y la piel: No irritante.
11.3. Sensibilización de la piel: No sensibilizante.

12. Información ecotóxica

12.1. Evitar el contacto con aguas pluviales o freáticas.
12.2. Persistencia y degradabilidad
El producto es rápidamente biodegradable por la acción bioquímica de los suelos y sufre una rápida degradación foto-oxidativa cuando se expone a la luz solar.
El tiempo de persistencia varía dependiendo de las características tanto físicas como bioquímicas del suelo.
Datos del activo: Se degrada en suelos (pH 5,5 a pH 8) en condiciones aeróbicas y húmedas. DT 50 >12 semanas.
12.3. Bio-acumulación
Nada indica hasta el momento que el producto sea bio-acumulable
12.4. Toxicidad acuática
Tóxico para los peces.

13. Indicaciones para su eliminación

Los envases vacíos, los roedores muertos, los residuos de los cebos y los portacebos deberán gestionarse de acuerdo con la normativa vigente a través de gestores autorizados.
La eliminación de grandes cantidades, debe ser realizada por empresas acreditadas. Eliminar los restos y sus envases de forma responsable para con el medio ambiente.
No verter en las proximidades de ríos, mares, lagos, pozos o alcantarillas.
El agua de los lavados debe ser recuperada y neutralizada.
Seguir en todo caso lo establecido en la legislación vigente para la eliminación de los residuos tóxicos y peligrosos.

14. Indicaciones para el transporte

	Número ONU	Denominación	Clase	Grupo de embalaje	Pictograma	Peligroso para el medio ambiente	Información adicional
ADR							

15. Reglamentaciones

Real Decreto 3349/1983 y posteriores modificaciones (RD 162/1991 y RD 443/1994) relativas al registro de plaguicidas.
Real Decreto 1054/2002 y modificaciones siguientes
Reglamento (UE) 528/2012 y modificaciones siguientes
Reglamento (CE) 1272/2008 y modificaciones siguientes

Reglamento (UE) Nº 944/2013
Producto autorizado. Número de autorización ES/RM-2015-14-00271

Restricciones de uso:
Aplicación por personal profesional especializado.

16. Otras informaciones

Esta información, está basada en el estado actual de nuestros conocimientos y se refiere al producto en la forma en que se suministra. Esta ficha de datos de seguridad, no sustituye a la ficha técnica, ni la legislación vigente sobre la materia y por tanto, el uso indebido o inadecuado es responsabilidad única del usuario.

Frases H

Acute Tox. 1	H310 Mortal en contacto con la piel.
Acute Tox. 2 *	H300 Mortal en caso de ingestión
STOT RE 1	H372 Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas
Aquatic Acute 1	H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Aquatic Chronic 1	H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.